

FICHA DE INSPECCIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Salubridad

Fecha de generación: 6/13/2025 2:02:24 AM

Modalidad: No aplica

Información general:

Homoclave: VD-SESEQ-0001

Sujeto obligado responsable de la aplicación: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Unidad administrativa responsable:

Jurisdicción Sanitaria No. 1

Objetivo de la inspección:

Verificación del cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Incumplimiento o violación a la norma o riesgo de salud.

Modalidades de Suspensión este campo de inspecciones:

Salubridad

Justificar el Motivo de la Suspensión:

Verificación del cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

A quien se dirige la inspección o visita:

Cualquier tipo de inmueble

Sector Económico de mayor incidencia: Servicios de salud y de asistencia social

Subsector Económico de mayor incidencia: Otros servicios de asistencia social

Periodicidad con la que se realiza: Anual

Información jurídica:

Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria:

- Ley de Salud del Estado de Querétaro

Tipo: Ley Estatal

393, 396, 397, 399, 400 y 401- Ley General de Salud

Tipo: Ley General

15, 32, 34, 87, 89, 90, 91,93- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

Tipo: Ley Estatal

Derechos del sujeto regulado:

Exhibir medio probatorio, Recibir un juego de la orden y acta circunstanciada de Inspección, Uso de la voz. señalar testigos, Protección de sus datos personales, no ser molestado salvo mandato de la autoridad y recibir un tanto

168, 171 y 172- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

Permitir el acceso a la autoridad administrativa para el desahogo de la diligencia.

Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Amonestación con apercibimiento, Multa, en los términos de la ley de la materia que corresponda, Clausura temporal o definitiva, parcial o total.

Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

168, 171 y 172- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

Requisitos o documentos que necesita presentar el particular:

RequisitoIdentificación oficial vigente del sujeto obligado.

Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria. En su caso, brindar el formato correspondiente:

89- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

Bien, Elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria: Establecimientos donde se desarrolle la actividad o preste el servicio

¿Cómo se realiza?

¿Se avisa o comunica con antelación al Sujeto Regulado?

De acuerdo a la resolución de la visita

Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria:

1. Acude al sitio, se identifica y notifica orden.
2. Ejecuta orden y toma de muestras, de ser el caso.
3. Levanta Acta Circunstanciada y entrega copia.

Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria:

De 1 hora y media a 2 horas

Personal autorizado:

- [Gustavo Francisco Ruíz Llerenas](#)
- [María Dolores Gallardo Trujillo](#)
- [Carlo Anael Isaac Castañón Rangel](#)
- [José Samuel García Sánchez](#)
- [Alejandro Tadeo Hurtado Ramírez](#)
- [Christian Eduardo Luna Jiménez](#)
- [Martha Carolina López Camacho](#)
- [Salvador Perales Rangel](#)
- [Mayra Hernández Guerrero](#)
- [Miguel Ángel Centeno Mata](#)
- [Ángel Rueda Nila](#)
- [Ma. Esmeralda Andrade Andablo](#)
- [Rosalba Ruíz Alvarado](#)
- [Montserrat Luna Vizcaya](#)
- [Mario Alberto Robles Vázquez](#)
- [Josué Emmanuel Balbino Hernández](#)
- [Eduardo Brand Figueroa](#)
- [Claudia Nayeli Sánchez Alarcón](#)
- [María Guadalupe Frías Rodríguez](#)
- [Manuel Antonio Espinosa Paredón](#)
- [Marcos Nahu Hernández Martínez](#)
- [Patricia Castillo Reséndiz](#)
- [Adriana Dominga Cabello Urquiza](#)
- [Silvia Edith Pimentel Romero](#)
- [Julio Martínez Erreguín](#)
- [José Alejandro Olvera Sánchez](#)
- [Ana Elizabeth Pimentel Hernández](#)
- [José Oscar Rodríguez Aguillón](#)
- [Berenice De Jesús López](#)
- [Rosario Mata Estrella](#)
- [Francisco Landeros Hernández](#)
- [Berenice González Gutiérrez](#)
- [José Manuel Del Cañizo Figueroa](#)
- [José Alejandro César Rodríguez Aguillón](#)
- [Yulorsi Rivera Yañez](#)
- [Olympia Anaya Peralta](#)
- [Sergio Enrique Rivera Chacón](#)
- [Brenda Fernanda Badillo González](#)
- [Samuel Vallejo Espinoza](#)
- [Mercedes Yolanda Noriega Guerra](#)
- [Ismael Martínez Cruz](#)
- [Adriana Isabel Díaz Mendoza](#)
- [Gerardo Rojas Garrido](#)
- [María Judith Loza Hernández](#)

- [Ma. Guadalupe González Vázquez](#)
- [Oscar Lael Zamorano Maldonado](#)
- [Noemí Olguín Carranza](#)
- [José Luis Sánchez Sánchez](#)
- [Héctor Nieves Hernández](#)
- [Armando Cortes Aragón](#)
- [Juan Benito Correa Silíceo](#)
- [José Jaime Ángel Maya Díaz](#)
- [María del Pilar Navarro Iglesias](#)
- [Diana Guadalupe Aguilar Juárez](#)
- [Jacobo Juárez Torres](#)
- [Antelina Segura Durán](#)
- [José Luis Carrillo Tafoya](#)
- [Oscar Salazar Gómez](#)
- [Juan Diego Torres López](#)
- [Luis Ernesto Franco Fernández](#)
- [Salvador Rodríguez Ramírez](#)
- [Abimagdiel Rivera González](#)
- [Margarita Nieto Osorio](#)
- [Fernando Feregrino Silva](#)
- [Luis Ricardo Hernández Ramírez](#)
- [María Ferananda Mejía Bernon](#)
- [Zaira Alejandra Gutiérrez Zitle](#)
- [María del Carmen Leon Arredondo](#)
- [Mónica García Espindola](#)
- [Laura Guadalupe Suarez Olaquibel](#)
- [Maricarmen Gutiérrez Rodríguez](#)

Datos de los Órganos internos de control para realizar denuncias:

Municipio: Querétaro
 Tipo de vialidad: Privada
 Nombre vialidad: Privada Circunvalación
 Número exterior: 6
 Tipo de asentamiento: Querétaro
 Nombre del asentamiento: Jardines de Queretaro
 Código postal: 76020
 Correo electrónico: 1jmunizoicseseq@gmail.com

Estadísticas del servicio:

Número de inspecciones o visitas realizadas el año anterior: 0 Inspecciones
 Número de sanciones emitidas el año anterior: 0 Sancionados

Trámite(s) relacionado(s) con la inspección o visita domiciliaria:

- [Solicitud de visto bueno para el otorgamiento de licencia de alcoholes.](#)

Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes:

Número Telefónico: 4422519000
 Dirección: Calle 16 de Septiembre Ote Num.ext: 51 Num.Int: S/N Colonia Centro Histórico C.P. 76000; Querétaro, Querétaro
 Correo electrónico: martina.perez@salud.gob.mx